

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06373-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 24/09/2021 2:45 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (25 MB)

2020-013 parte 1.pdf; 2020-013 parte 2.pdf;

De: Juzgado 65 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 2:41 p. m.

Para: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06373-00

Señores

CONSEJO DE ESTADO

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B

Atn. Despacho Magistrado Ponente: **MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ**

Referencia: Acción de tutela

Radicación: **11001-03-15-000-2021-06373-00**

Accionante: Miriam Nelly Fernández Vivas y otros

Accionado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C y otro

Presento un cordial saludo a su Honorable Despacho y adjunto el **expediente No. 11001 33 43 065 2020 00013 00** solicitado.

Atentamente,



Juzgado 65 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-65-administrativo-de-bogota>
Asuntos de expedientes por favor remitir únicamente al correo
jadmin65bta@notificacionesrj.gov.co

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 12:12

Para: Juzgado 65 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 65 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin65bta@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06373-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.96663

Señor(a):

JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

email:jadmin65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co; jadmin65bta@notificacionesrj.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

SE SOLICITA al Juzgado 65 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá y al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C, para que alleguen, en medio digital, las piezas del expediente de reparación directa con radicado no. 11001-33-43-065-2020-00013-01.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:12:20

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202106373001expedientedigi20210921143813.pdf

Documento(2):8_110010315000202106373001autoqueadmite20210922172916.docx

Certificado(1) : 6205496185064E8EF76EE4E1917A1F322866546E660C427E53C5FADCBB9783BA

Certificado(2) : 0BA2187711E8EA20AB1FDC27A55859C9823356E667DCD9A5956EFD0F72D67174

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cjadmin65bt%40ce)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cjadmin65bt%40ce&ndoj.ramajudicial.gov.co%7C11f41a6d5ead4b446afa08d97f7e7b36%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637681003484657391%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cjadmin65bt%40ce&ndoj.ramajudicial.gov.co%7C11f41a6d5ead4b446afa08d97f7e7b36%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637681003484657391%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0)

con-86995

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.